

88

Guayaquil, Abril 26 de 1989

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CAMARONERA BARBOSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y cumpliendo con las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Camaronera Barbosa S.A., procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el balance General, el Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y de los demás anexos contables, correspondientes al ejercicio económico del año 1.988.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situación de la compañía en el presente ejercicio económico. 28 ABR. 1989

De los señores accionistas.

Muy atentamente,
p' Camaronera Barbosa S.A.




Julio Flores Vera
Comisario